

20° Juzgado Civil de Santiago, Rol C-17.323-2019, caratulado “Fernández con González”, cuaderno de cumplimiento incidental. Por resolución de 21 de agosto de 2026 se ordenó notificar mediante tres publicaciones legales al demandado Fondo de Inversión Privado Santa Bárbara la resolución de 12 de mayo de 2026, que, atendido haber transcurrido más de seis meses en el procedimiento, dispuso notificar personalmente o por cédula las actuaciones de folios 38 a 41 del cuaderno de Tercería de Posesión y folios 25 a 27 del cuaderno de Cumplimiento Incidental. En este último, folio 25, presentación de 19 de marzo de 2026, la demandante solicitó notificar por correo electrónico el nombramiento del martillero público Nelson Aquiles Huincahue Campos, acompañando sentencia de la ltma. Corte de Apelaciones de Santiago. Folio 26, resolución de 20 de abril de 2026, accedió inicialmente a la solicitud. Folio 27, resolución de 24 de abril de 2026, dejó sin efecto la resolución anterior y, en su lugar, resolvió no ha lugar a lo principal, por no haber aceptado el cargo el martillero designado, teniendo por acompañados los documentos con citación. Secretaría.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: KZRTC VHHPMK